

## JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

# ¿Cifras realistas?

*“Debemos consultar nuestros medios más que nuestros deseos”.  
George Washington*

No es un presupuesto desbocado. Andrés Manuel López Obrador es un presidente bastante cuidadoso con el dinero, incluso tacaño. Lo digo en el buen sentido de la palabra. Es positivo que tengamos un mandatario que cuida los recursos de los ciudadanos. Por eso los mercados han estado tranquilos después de que se dio a conocer el paquete.

Pero este presupuesto conservador no va a detonar un crecimiento rápido ni va a resolver muchos de los problemas que el mandatario quiere superar. El gasto neto pagado aumentará de 5.8 a 6.1 billones de pesos, un 0.8 por ciento real. El déficit crecerá 10.7 por ciento en términos reales, a 547 mil millones de pesos, lo cual tendrá que financiarse con nueva deuda, pero es un monto relativamente pequeño que equivale a 2.1 por ciento del PIB.

Quizá lo que más inquieta del presupuesto es que se sustenta en buena medida en un incremento de la producción de petróleo crudo de un millón 727 mil a un millón 951 mil barriles diarios. Es un aumento de 13 por ciento. Bloomberg ha señalado que México no ha registrado un aumento tan grande desde 1982, pero entonces estaba empezando la producción de Cantarell, el yacimiento más generoso de nuestra historia. Hoy no se ve un nuevo Cantarell, aunque el gobierno afirma que tiene 20 campos pequeños y medianos en aguas someras que podrían empezar a producir de inmediato.

Si la producción petrolera no aumenta lo que se prevé, el gobierno tendrá dificultades para alcanzar las demás metas del presupuesto. El crecimiento económico de 1.5 a 2.5 por ciento en 2020 parece también muy optimista. Una expansión así, después de las dificultades de este 2019, requeriría de un fuerte aumento en la inversión productiva. Pero de momento la inversión está cayendo y a un ritmo alarmante. En julio tuvo una contracción de 7.4 por ciento anual.

El actual gobierno ha cambiado los objetivos del gasto público. Su principal preocupación es repartir dinero en programas sociales con aportaciones directas a los beneficiarios, como el apoyo a adultos mayores y Jóvenes Construyendo el Futuro. No dudo de sus bondades, pero no son inversiones productivas que puedan generar crecimiento económico. Decir que estos programas no generan crecimiento pero sí desarrollo es jugar con las palabras. El crecimiento es una condición necesaria para el desarrollo.

Quizá Pemex pueda incrementar su

Si la producción petrolera no aumenta lo que se prevé, el gobierno tendrá dificultades para alcanzar las demás metas del presupuesto. El crecimiento económico de 1.5 a 2.5 por ciento en 2020 parece también muy optimista. Una expansión así, después de las dificultades de este 2019, requeriría de un fuerte aumento en la inversión productiva. Pero de momento la inversión está cayendo y a un ritmo alarmante. En julio tuvo una contracción de 7.4 por ciento anual.

inversión y reducir su carga fiscal; pero si encauza una parte significativa de sus recursos a construir una refinería, que no estará lista en tres años y que difícilmente será rentable, estará perdiendo oportunidades de inversión en petróleo crudo, que es lo más urgente para la empresa. Estas decisiones pueden producir una baja en la calificación de Pemex con consecuencias muy negativas, porque aumentaría el costo de la deuda de la firma. Algo similar puede ocurrir con la Comisión Federal de Electricidad, que quiere hacer por sí sola inversiones que pudieron haberse licitado a empresas privadas sin aumentar su deuda.

El crecimiento del gasto neto total de 0.8 por ciento real no es exagerado. Los ingresos totales, de 5.5 billones más una contratación de deuda de 584 mil millones de pesos, tampoco parecen insensatos. El problema es que todo el esquema depende de un crecimiento económico de alrededor de 2 por ciento y de un aumento en la producción petrolera de 13 por ciento. Las dos cifras parecen difíciles, si no imposibles, de alcanzar.

### SERVICIO A DEUDA

El costo financiero en 2020 será de 733 mil millones de pesos, lo cual es producto de la deuda contratada por gobiernos anteriores. Es bastante más que los 285 mil millones de pesos que habría costado el aeropuerto de Texcoco. Quien piensa que las deudas no tienen al final costos enormes, no entiende de economía.  
*Twitter: @SergioSarmiento*

# Urgen soluciones

Sergio Aguayo

Se necesitan acuerdos sobre políticas públicas, insertos en una estrategia verdaderamente integral y regional. De lo contrario, son como una sinfónica y 100 mariachis tocando con instrumentos desafinados.

*A la memoria del maestro  
Francisco Toledo. ¡Deja buella!*

Ante los niveles de violencia, es absurda la distancia entre el conocimiento acumulado por actores sociales y las deficiencias en la estrategia de seguridad gubernamental.

El Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México (Colmex) tiene años estudiando y debatiendo el tema. En público y en privado, en investigaciones de biblioteca y campo, pero siempre buscando el diálogo con las instituciones del Estado. Hemos por tanto observado cómo ha ido creciendo la insatisfacción social, hacia una estrategia federal deficiente e incompleta.

El país está partido en dos grandes bloques. El crimen organizado está bien enraizado en la sociedad y se ha infiltrado en múltiples resquicios de la estructura estatal. Frente a ellos se encuentran, cada uno por su lado, una parte del Estado y los seis actores sociales ¿prensa, víctimas, empresariado, iglesias, organismos de la sociedad civil y académicos y/o universidades? que dan densidad al capital social positivo. La guerra se libra en dimensiones separadas. En la primera, la Guardia Nacional y las fuerzas armadas se enfrentan a legiones de sicarios, en la segunda, la sociedad dispersa busca maneras para lidiar con las violencias cotidianas. Una división absurda.

En el Seminario del Colmex estamos comparando cuatro casos de éxito en el combate al crimen organizado: el Chicago de los años veinte, el Nueva York de los treinta, el movimiento antimafia siciliano de los noventa y la comarca Lagunera entre 2009 y 2013. En cada caso, el éxito se mide de manera diferente. En Estados Unidos estaban satisfechos con encarcelar al líder principal; en Italia el objetivo fue reformar procesos judiciales, para castigar la asociación mafiosa. En México, pareciera bastar con eliminar a los líderes y contener o reducir la violencia y las actividades delincuenciales.

En los cuatro casos mencionados aparecen los seis actores sociales. Reaccionan cuando la criminalidad rebasa los límites de violencia y las variables por comunidad. Cada uno cumple funciones diferentes (aunque complementarias) pero coinciden en el valor asignado al conocimiento. Comprender la lógica de los violentos, permite armar diagnósticos y hacer propuestas concretas a las instituciones del Estado.

Además de La Laguna, en México se han ido dando casos exitosos de contención de grupos criminales, a partir de coincidencias entre actores sociales y dependencias gubernamentales. Ernesto

López Portillo los llama “islotes de paz”. Nos falta establecer patrones, entender mejor la importancia de tal o cual programa y decidir cuáles experiencias son replicables, porque hay enormes variaciones en las densidades y cualidades del capital social positivo según las diferentes localidades. No es lo mismo La Laguna que Reynosa. Aprovechar esas experiencias permitiría ofrecer soluciones, por ejemplo, a las comunidades que un día se despiertan con el jefe de plaza exigiendo derecho de piso o secuestrando vecinos.

La estrategia de seguridad de Andrés Manuel López Obrador está resultando insuficiente. Se aprueba a López Obrador, pero se reprueba su manejo de la seguridad. Una razón tras la crítica, es una particularidad de la 4T. Hay funcionarios dispuestos a participar en foros sobre seguridad con los actores mencionados, pero con frecuencia carecen de la voluntad, de la autoridad o del tiempo para construir estrategias y políticas públicas.

Tampoco ayuda la dispersión de los actores sociales. En los casos estudiados, la efectividad crecía, cuando lograban un diagnóstico compartido sobre el cual construían una agenda concreta que se hace pública y que era monitoreada de forma sistemática. En México se da una paradoja: el conocimiento acumulado es enorme, pero está siendo desaprovechado por la sociedad y el Estado.

Una parte de la sociedad y una franja del Estado comparten objetivos, pero están distanciados. Se necesitan acuerdos sobre políticas públicas, insertos en una estrategia verdaderamente integral y regional. De lo contrario, son como una sinfónica y 100 mariachis tocando con instrumentos desafinados.

Tal vez ayudaría repensar el formato de los encuentros entre Estado y actores sociales. El enemigo común es poderosísimo. Ni el Estado ni la sociedad pueden solos. ¡Urgen soluciones!

Agradezco los diálogos y sugerencias de Mario Bronfman, Jacobo Dayán, Rodrigo Peña y Edgar Valle.

@sergioaguayo

# Salud reproductiva: el embate que viene

Juan Ramón de la Fuente

México tiene una sólida tradición en materia de salud reproductiva. El concepto tomó fuerza en septiembre de 1994 durante la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo en El Cairo, auspiciada por la ONU. A partir de ello, meses después, en la Secretaría de Salud transformamos el área correspondiente, que no sólo acuñaba el nombre (entonces novedoso), sino que incorporaba a la política pública un nuevo vocablo y asumía las implicaciones que representaba: nuevos derechos sexuales y reproductivos para la mujer y para la pareja. Atrás quedaba el Programa de Planificación Familiar, antecedente ineludible que tantos beneficios trajo al país y que le dio al IMSS un liderazgo mundial en la materia.

El programa de salud reproductiva en México lo encabezó un investigador de clase mundial: Gregorio Pérez Palacios. También nos apoyaron en momentos particularmente sensibles, ante los embates furibundos de grupos dogmáticos ultraconservadores, académicos de la talla de Carlos Gual, que había trabajado con el Premio Nobel de Medicina Andrew Schally, así como otros expertos de diversas instituciones médicas y universitarias.

El Congreso de la Unión de esos años, aprobó los cambios jurídicos necesarios para dejar debidamente establecidos en la Constitución los nuevos derechos. Se elaboraron las normas oficiales correspondientes y se lanzaron varias campañas masivas de información y, en colaboración con la SEP, un programa nacional de educación sexual traducido a varios idiomas para las comunidades originarias. El activismo social de diversos grupos (sobre todo de mujeres) fue determinante para el impulso y la aprobación del proyecto. Cinco años después, en el año 2000, se equilibró por fin la pirámide demográfica en México. En pleno ejercicio de sus derechos, las mujeres y las parejas en nuestro país podían decidir libremente el número de hijos que querían tener y el espaciamiento que daban entre uno y otro. Esos derechos adquiridos son el resultado de décadas de activismo político, académico y legislativo.

En los años subsecuentes, algunos gobiernos estatales, de corte conservador, limitaron los recursos e interrumpieron los programas de salud reproductiva en diversas regiones del país. Violaron la ley, se privó a las mujeres y a las parejas de sus

derechos y se disparó nuevamente la tasa de fecundidad en dichas zonas. El Censo de Población de 2010 así lo acreditó. Tuve ocasión de comentarlo de manera pública ante el Presidente de la República ese mismo año, durante una visita que este hiciera a la sede de la Academia Nacional de Medicina.

Pero más allá de los lapsus discrecionales de algunos políticos, a México lo distingue una tradición liberal en esta materia, que ha sido respetuosa de las libertades personales (por eso es liberal) sin incurrir en lamentables confusiones: entre ciudadanos y feligreses, por ejemplo, o entre delitos y pecados. En este contexto se defienden los derechos, no las creencias personales. Estas, aunque sean respetables, no se pueden imponer a otros. Los derechos, en cambio, no se imponen, se ejercen.

Así lo han sostenido en diversos foros de la ONU ocurridos recientemente, las diplomáticas mexicanas Flor de Lis Vázquez Muñoz y Sylvia Paola Mendoza, en coordinación con las políticas del Instituto Nacional de las Mujeres, dirigido por Nadine Gasman, respetada y querida funcionaria de ONU Mujeres durante varios años. De hecho, junto con Francia, México coauspicará el próximo año una reunión bajo el lema general de Beijing+25, para evaluar el estado que guardan estos y otros temas relacionados, a 25 años de distancia de la última Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing. Una poderosa razón que subyace a la organización de este evento y otras actividades relacionadas es la percepción –cada vez más evidente– de una nueva embestida, que tiene como propósito retroceder en los logros alcanzados, regresar a un lenguaje pendericero que ya había sido superado, revivir polémicas que polarizan, simular realidades atroces (aún en casos de guerra) y anteponer los dogmas a las leyes.

Se avecina un embate regresivo burdamente disfrazado. Como si la educación sexual y los derechos reproductivos estuvieran en contra de los valores supremos de la persona: su dignidad, su libertad, su autodeterminación. Al contrario, los fortalecen. Lo mismo hay que decir de la familia, tan vulnerable en estos tiempos. ¿Cómo fortalecerla y entenderla en su dinámica actual si no es con una concepción en la que todos sus integrantes tengan acceso a la educación? Una familia con educación, en la que impere la razón y se respeten las

Se elaboraron las normas oficiales correspondientes y se lanzaron varias campañas masivas de información y, en colaboración con la SEP, un programa nacional de educación sexual traducido a varios idiomas para las comunidades originarias. El activismo social de diversos grupos (sobre todo de mujeres) fue determinante para el impulso y la aprobación del proyecto. Cinco años después, en el año 2000, se equilibró por fin la pirámide demográfica en México.

diferencias individuales (que son parte de nuestra naturaleza), tiene más posibilidades de sobrevivir que una familia autoritaria, monolítica, en donde prevalezca la sin razón que es, además, la antesala de la violencia. No es ocioso recordar que la violencia intrafamiliar en México –incluida la de género, uno de los graves problemas del país– sigue siendo mucho más frecuente de lo que generalmente reconocemos.

Ante la próxima Asamblea General de la ONU circula ya, en las sedes diplomáticas, un documento que invita a los países del mundo a suscribir una declaración que censure las políticas de salud reproductiva, con el argumento de que van “en contra de las familias y a favor del aborto” (anti-family and pro-abortion policies). Es un sofisma que se intentará llevar a la reunión de alto nivel sobre Cobertura Universal de Salud, tal y como ocurrió en la reciente Asamblea de la OMS en Ginebra. Los países que secundaron esa iniciativa de los Estados Unidos fueron, en riguroso orden alfabético: Arabia Saudita, Brasil, Egipto, Ghana, Haití, Indonesia, Iraq y Nigeria. En la ONU concurren 193 países.

El tema se viene preparando desde hace tiempo. Se trata de separar los derechos humanos (inalienables) de los derechos de las mujeres, mediante un subterfugio: los “derechos ad hoc”. En el fondo, la idea es que los derechos de las mujeres sean asumidos bajo jurisdicciones locales y no internacionales. Esa batalla se ganó en 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Por cierto que dos mujeres, Hansa Mehta (India) y Eleanor Roosevelt (EUA), fueron determinantes para que tal declaración no dijera “Todos los hombres nacen...”. Los derechos hu-

manos no son pues un producto doméstico, propio de algún país o exclusivos de un grupo de países.

Querer acotar los alcances de la salud reproductiva es absurdo. Las necesidades que cubre incluyen una amplia gama de servicios que van desde la planificación familiar a la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, pasando por la atención prenatal y la detección oportuna del cáncer cervicouterino, entre otros. Es un concepto médico integral que ha tenido un gran impacto en la salud individual y colectiva. Pero es también un concepto jurídico y social que consagra derechos y respeta libertades. Pretender fraccionarlo, decidir discrecionalmente cuáles servicios se mantienen y cuáles se eliminan, es inadmisibles.

Por supuesto que México no podría suscribir semejante documento. Lo hemos dejado muy claro en Nueva York. Confío en que se hará lo mismo en cualquier otro espacio que se requiera. Los derechos de las mujeres son derechos humanos, los derechos humanos son derechos de las mujeres. Sin excepciones y sin distinciones.

Así como los derechos humanos no pueden subordinarse a la raza o a la religión, tampoco puede admitirse que dependan de la clase social o del sexo de la persona. Hacerlo sería no sólo una regresión, sería una verdadera provocación.

Conviene recordar, en este contexto, a la primera embajadora mexicana: Amalia Caballero de Castillo Ledón, egresada de la UNAM, que tuvo una destacada participación como defensora de los derechos de las mujeres en la Conferencia de San Francisco en 1945, en donde México fue uno de los 51 países suscriptores de la Carta de las Naciones Unidas. Si se trata de honrar y defender nuestras mejores tradiciones, esta es una de ellas.

*Embajador de México ante la ONU.*